

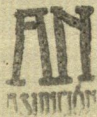


I-30, 15, 16 f  
I-30, 15, 16 f.

Ofício de Roque Melgarejo ao Comandante Geral das Armas.

nº 4707 do cat.

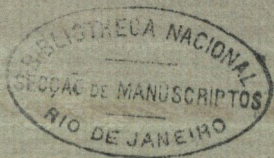
Cat. 4 fof



1 doc.

~~Hum doc.~~  
~~(1 f.)~~

P-5 D



Via la Republica del Paraguay 1

Con el mayor respeto tengo el honor de decir a V. S. he recibido el mandamiento de V. S. de numero 489 que el Sr. Srte mayor Encargado del ministerio de guerra y Marina, me ha servido decir para enterar de los contenidos, de lo cual hemos informado con la otra por quedando sus papeles guardados en el archivo de esta comandancia.

Bajo este respeto heva al conocimiento de V. S. el Sr. del escañete para su oracion bajo a esta, el Subte Ciudadano Javier Recalde, de orden de V. S. hacer revista de armas, municiones y las tropas de la guarnicion, al siguiente dia de mañana para hacer con migo un paseo a la huaca y al monte de este tiempo un paseo escualdo con los barcos del Estado, despues de la vuelta a la guardia le ordeno a las tropas para formar con arma, para ejecutar su revista de arma y municion, concluya la revista de las tropas al espaldas Subte para ablar con ellos, para cuando tiene de mi parte alguna disputa, despues de retirarse las tropas me despido el Alferi, todo el armamento municiones y arroyo esta conforme y las tropas esta quieto, solo el Srte no esta quieto de no haber despues la mitad de la guarnicion a la guardia, hacia combates a distancia de diez o doce pasos para hacer tener para el pueblo nacional que en los dias de fuere no debia salir de alli y que no hacia las comidas de cuatros en cuatros dias, entonces le contaba al mismo Subte si fue una ocasion no necesito venir de otros dias le embio a una distancia, por motivo para y me mandaron el monte llenado de agua de puntote con migo de regularizar los combates cuatros bollos incluso un antillano con un friso para ponerle en cumplimiento de respetable orden de nuestro Superior, poner tener lo suficiente al puerto cosa de que no falte de combustible al vapor nacional, las comidas he mandado hacer de diez en cuatros en cinco hasta en ocho dias, para no meter me alguna obscuracion en el salvaje los diez dias de las comi

